



INSIGHTS

Radar Next Generation EU

#31 27 octubre 2023

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos



Novedades

El Consejo Europeo aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español revisado

El pasado 17 de octubre el Consejo Europeo aprobó la **Adenda y modificación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentada por el Gobierno español el pasado 6 de junio que había recibido la valoración (assessment) positiva de la Comisión Europea el pasado 2 de octubre.**

La versión actualizada del Plan permitirá movilizar **7.700 millones de euros en transferencias adicionales** de ámbito general, **2.644 millones** de transferencias para el despliegue del programa *REpowerEU* y hasta **83.000 millones de euros en préstamos.**

Los **10.300 millones de transferencias adicionales se destinarán a reforzar los 12 PERTE que ya están en marcha.** En total se dotará a los PERTE con **casi 30.000 millones de recursos adicionales**, provenientes de las transferencias, los préstamos y el programa *RepowerEU*, que permitirán dar continuidad y completar las convocatorias de ayudas, financiar incentivos, participación en proyectos europeos y realizar inversiones adicionales. Algunos de los PERTE más reforzados por la adenda son los siguientes:

Se aumentarán las dotaciones del PERTE para la descarbonización industrial y la transformación de la industria electro y gas intensiva con 2.720 millones de euros entre transferencias y préstamos, hasta llevarlo a un total de 3.170 millones de euros.

Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGeneratioEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.



Avance frente a bloqueo

Juan Pablo Riesgo



Un PERTE del talento

Juan Pablo Riesgo

- ▶ En el caso del PERTE Chip (para impulsar la industria de semiconductores y microprocesadores) recibirá **11.975 millones de euros adicionales de la adenda** (10.750 en forma de préstamos y 1.225 en forma de transferencias), hasta elevar la cifra total de este PERTE en **12.250 millones**.
- ▶ En coherencia con la orientación de REPowerEU, se aumenta los recursos para el **PERTE dedicado a Energías Renovables, Hidrógeno Verde y Almacenamiento (ERHA)** con casi **4.196 millones de euros** adicionales, hasta hacer llegar la dotación total de este PERTE a los **10.797 millones de euros**.
- ▶ **El PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua** recibirá **3.055 millones de euros** adicionales (hasta un total de **3.485 millones**), por su relevancia para la autonomía estratégica.

Las transferencias se destinarán también a financiar el desarrollo e implementación de una **nueva oferta de microcredenciales en las universidades públicas**, dotada con 50 millones de euros, que orienten la formación y el desarrollo de competencias a la cualificación de trabajadores para responder a las necesidades en los ámbitos de actuación de los PERTE.

A través de la adenda **se movilizarán el total de préstamos de los Fondos Next Generation EU a los que España puede acceder y que ascienden a 83.000 millones de euros**. Estos préstamos se canalizarán a las empresas y a la economía española a través de **12 fondos** que permitirán establecer una red de seguridad y mantener el esfuerzo de inversión en los próximos años.

Los préstamos procedentes de la Comisión Europea permitirán una financiación sostenible a un menor tipo de interés que la obtenida por el Tesoro Público y largos plazos de amortización, que se trasladarán a las comunidades autónomas y empresas, lo que garantiza el mantenimiento del flujo de financiación en un contexto marcado por la subida de los tipos de interés. Pese a que no se han dado detalles aun sobre los tipos de interés aplicables, se prevé **que condiciones sean menos beneficiosas que las obtenidas por otros países como Italia, Portugal o Grecia** debido a que estos países solicitaron los préstamos en 2021 o 2022, consiguiendo tipos del entorno del 0,14% anual y 1,24% respectivamente.

Entre las novedades, destaca el **Fondo de Resiliencia Autonómica, dotado con hasta 20.000 millones de euros para la financiación de proyectos de inversión sostenible de las comunidades autónomas**. Estas inversiones se realizarán en los sectores de vivienda social y asequible y regeneración urbana; transporte sostenible; competitividad industrial y de las pymes; investigación, desarrollo innovación; turismo sostenible; economía de los cuidados y gestión de aguas y residuos y transición energética.

Su gestión, en colaboración con el **Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, permitirá aprovechar la experiencia y conocimiento de la institución europea en la financiación de inversiones de las comunidades autónomas, así como ampliar la capacidad financiera gracias a la cofinanciación de proyectos. Con este fondo, se traslada a los proyectos en las comunidades autónomas las condiciones favorables de los préstamos, manteniéndose también el enfoque de cogobernanza en la gestión de los fondos del Plan de Recuperación.

El **Instituto de Crédito Oficial (ICO)** será el principal gestor de los préstamos, por su experiencia en la canalización de recursos a las empresas a través del sistema financiero español. En concreto, **administrará casi 40.000 millones de euros en condiciones favorables a través de 5 fondos**, dirigidos principalmente a favorecer la

Visión EY



Los expertos mejoran sus expectativas económicas para España

EY Insights



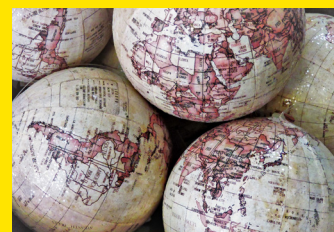
III Foro Económico Español - Wake Up, Spain! Impulsar el cambio en momentos de incertidumbre

EY insights



La Autonomía Estratégica Abierta como respuesta ante los retos actuales

Juan Pablo Riesgo
Ignacio Niño



Una oportunidad histórica en nuestras manos

Juan Pablo Riesgo

doble transición verde y digital de las empresas, reforzar su competitividad y contribuir al acceso a nuevos mercados. Para la gestión de estos fondos será de gran importancia la colaboración con las entidades financieras, lo que permitirá acceder a los préstamos a empresas de todos los tamaños y sectores de actividad de cualquier lugar de España.

En concreto, **el ICO pondrá en marcha la Línea ICO-Verde, dotada con 22.000 millones de euros** para facilitar créditos a hogares y empresas privadas y públicas para la realización de inversiones que favorezcan la transición verde, como la generación de energía renovable, la eficiencia energética o la economía circular.

También canalizará 8.000 millones de euros a través de la nueva Línea ICO Empresas y Emprendedores, que se destinarán a financiar inversiones en el tejido empresarial en condiciones favorables. Estos préstamos permitirán hacer frente a las necesidades de financiación de las empresas y paliar los potenciales efectos del endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito, manteniendo el flujo de financiación. Asimismo, permitirá desarrollar medios de financiación alternativos para las pymes lo que facilitará la financiación de su crecimiento.

Dentro de la línea ICO Empresas y Emprendedores, **el sector del turismo contará un compartimento de 1.000 millones de euros**, para la realización de proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos productos o servicios, nuevos procesos organizativos o de innovación que permitan un ahorro en el consumo de recursos y menor generación de residuos, además de las inversiones dirigidas a aumentar la categoría del establecimiento y mejorar la sostenibilidad del inmueble.

Asimismo, se creará un fondo específico de 1.500 millones de euros para financiar el plan "Spain AVS Hub", orientado a aumentar en un 30% la producción del sector audiovisual y de videojuegos de España.

El apoyo al tejido empresarial se completa con el **Fondo ICO Next-Tech, con una dotación de 4.000 millones de euros**, para seguir facilitando el crecimiento de las startups españolas en tecnologías disruptivas, promoviendo la innovación y la digitalización. Se dotará con **4.000 millones de euros el fondo, también gestionado por el ICO, dirigido a aumentar el parque de vivienda social y de alquiler asequible.**

El catálogo de fondos para apoyar las inversiones productivas se completa con la **constitución de un nuevo Fondo, gestionado por COFIDES, para coinvertir con inversores institucionales en grandes proyectos que se realicen en España (Fondo FOCO)**, además de los ya creados para apoyar a las empresas afectadas por la COVID (Fondos FASEE de la SEPI y FONREC de COFIDES).

Finalmente, **la Adenda permitirá dotar con 2.157 millones de euros un nuevo Instrumento de Ciberresiliencia y Seguridad**, para financiar las inversiones del Plan Nacional de Ciberseguridad y facilitar la adaptación de las capacidades públicas y del sector privado en seguridad, defensa, aeronáutica y espacio en un entorno de mayor complejidad geopolítica y de crecientes ciberamenazas y ciberataques.

De los 14 fondos que se habían previsto en el documento de la Adenda original del mes de junio, se ha pasado, finalmente, a 12, habiendo sido suprimidos los destinados a financiar el despliegue del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y el Mecanismo RED.

Junto con las inversiones, la Adenda incluye **17 reformas que completan la transformación de la economía ya iniciada y consolidar el modelo de crecimiento sostenido y sostenible**. Se trata de 9 nuevas reformas, como la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación, la Estrategia de eficiencia energética en la Red de Carreteras del Estado, la revisión de la Ley del Mercado de Valores o la Ley de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones para situaciones de vulnerabilidad económica; y otras 8 que amplían las ya existentes, como la creación de

Visión EY



Fondos Europeos: de nuevo un año clave (y van tres)

Chus Escobar
Ignacio Niño



Transparencia, confianza y ambición para impulsar el empleo

Juan Pablo Riesgo



¿En qué punto se encuentran los fondos destinados a I+D+i+d?

Chus Escobar / Cristina Carcelén
Angel Luis Martínez



Plan de recuperación: cinco tareas para el nuevo curso (ey.com)

Chus Escobar / Ignacio Niño
Cristina Carcelén

un sandbox y el refuerzo de infraestructuras de transporte, una normativa contra el desperdicio alimentario, la ley de actividades de Grupos de Interés o el Libro Verde de Finanzas Sostenibles, entre otras.

Finalmente, la Comisión y el Consejo han aceptado la **modificación de 69 hitos de reforma y objetivos de inversión** para adaptarlos a las circunstancias actuales y facilitar su cumplimiento. De entre estas actualizaciones destacan la **modulación de la ambición de múltiples objetivos de inversión** (reducción de beneficiarios de acciones de *reskilling* y formación en competencias digitales por falta de demanda, reducción de acreditaciones de competencia de trabajadores, o disminución del objetivo de reducción de agua extradía de acuíferos en Doñana, por ejemplo) así como el **retraso en los plazos para su cumplimiento** (retraso de 2 años en el despliegue de puntos de recarga de vehículos eléctricos, retraso de un año en la finalización de renovaciones de vivienda, o retraso de 2 años en la finalización de centros de I+D+i de energía solar, por ejemplo). Igualmente se modifica el Plan para **eliminar alguna reforma contemplada previamente** como la introducción de sistemas de pago por uso en carreteras o **retrasar la aprobación de reformas** como la de procedimientos judiciales o la Ley de movilidad sostenible.

Se adjunta resumen de la Adenda realizada por el equipo de EY:



Despliegue de análisis de los expertos de EY

Al igual que se hizo el 7 de junio (un día después de que el Gobierno aprobara la Adenda en Consejo de Ministros), el equipo de expertos de EY ha realizado un despliegue de análisis para divulgar los contenidos esenciales y alcance de este documento el día 3 de octubre (un día después de la valoración positiva de la adenda por parte de la Comisión Europea). Ese día se desarrollaba una Mesa de análisis, divulgada en directo, online, dirigida por Juan Pablo Riesgo, Socio Responsable de EY Insights, que contó con Chus Escobar, socia responsable de Sector Público; Luis Ques, socio de Legal; Silvia López-Palomino, socia de Sector Público; Cristina Carcelén, Senior Advisor; e Ignacio Niño, igualmente, Senior Advisor de EY. En esta mesa de debate se analizaron y explicaron las principales implicaciones de la adenda.

Visión EY



El PERTE agroalimentario, ¿suficiente para transformar el sector?

Pedro Valdés



Primer aniversario del Mecanismo Europeo de Recuperación

Chus Escobar
Juan Pablo Riesgo



2022: un año determinante para la recuperación de la economía española

Juan Pablo Riesgo
Andrés Pereda



Transformar la Administración para desplegar los fondos Next Generation

Luis María Bautista



Más allá de este evento, desde el mismo momento de aprobación de la adenda en Consejo de Ministros, un amplio número de profesionales de EY han publicado artículos en un largo listado de medios de comunicación en el que han ofrecido su visión, global, sectorial territorial de las implicaciones de la adenda.

Se adjunta el listado de tribunas publicadas con los enlaces a las mismas:

Titular	Medio	Autor
<u>La adenda: un impulso renovado al Plan de Recuperación</u>	Expansión	Chus Escobar e Ignacio Niño
<u>Segunda fase del Plan de Recuperación español: retos y oportunidades</u>	El Economista	Mario Delgado
<u>¿Hasta dónde llegará la rendición de cuentas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia?</u>	Cinco Días	Silvia López-Palomino y Cristina Carcelén Hurtado
<u>La cuestionada oportunidad de remitir una adenda al Plan de Recuperación</u>	El Confidencial	Luis Ques
<u>El control en la gestión de la Adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</u>	Voz Pópuli	Ángel Luis Martínez Fuentes y Joaquín Prieto Granado
<u>El Sector Salud en la Adenda al Plan de Recuperación</u>	El Periódico	Jaime del Barrio
<u>La importancia de la gestión del agua en la adenda al Plan de Recuperación</u>	La información	Charles Kirby
<u>Adoptar la cultura de la seguridad, clave para proteger e impulsar la estrategia empresarial</u>	Economía Digital	Elena Maestre

Visión EY



Por qué es urgente activar la formación para adaptarse al nuevo modelo laboral

Jorge Aguirre



¿Hay vida más allá de Next Generation EU?

Silvia López-Palomino



NextGenerationEU: objetivos para España en 2026

Juan Pablo Riesgo



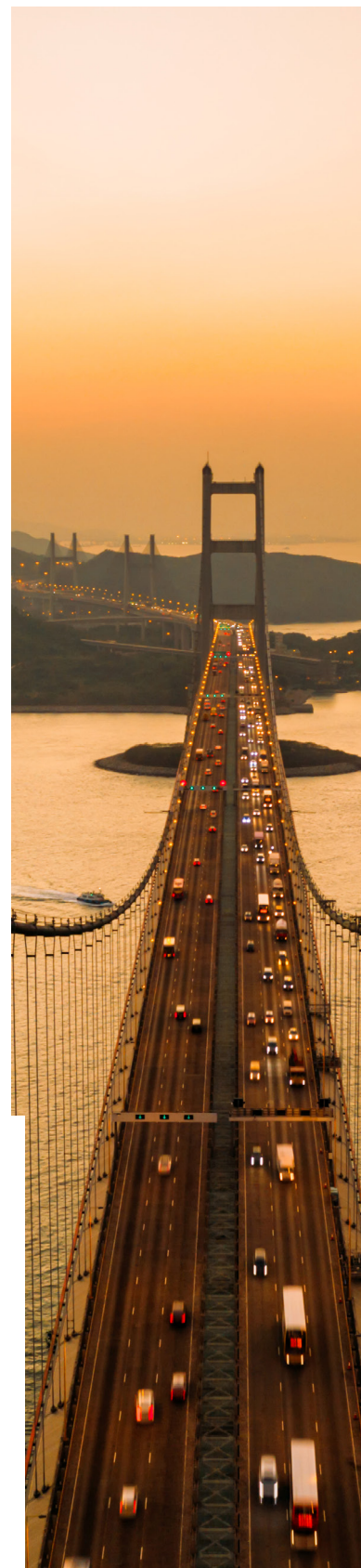
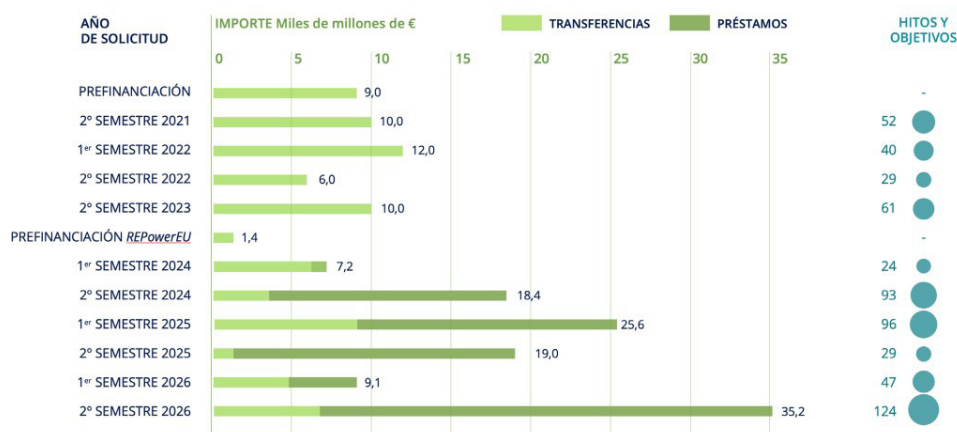
PERTE del vehículo eléctrico y conectado: a la espera de la convocatoria clave

Ignacio Niño

<u>La gestión de los fondos Next Generation en Catalunya</u>	No Publicada en Medios	Pilar Fernández
<u>El PERTE de descarbonización y su impacto sobre la competitividad industrial</u>	Diario Vasco	Antonio Hernández
<u>La oportunidad de la adenda al Plan de Recuperación</u>	Diario de Mallorca	Juan Manuel Martín de Vidales
<u>Una nueva Adenda para blindar el proyecto de Administración Digital</u>	El Español	Manuel Márquez
<u>¿Cómo afecta a Andalucía la adenda al plan de recuperación?</u>	Grupo Joly	Alberto García Valera
<u>Reformas para la próxima generación</u>	ABC	Juan Pablo Riesgo
<u>El PERTE de semiconductores: ¿hace falta un plan estratégico para gestionar las inversiones?</u>	Vozpopuli	Enrique Manso y Rafael Albarrán

Se retrasa el calendario de pagos mientras sigue pendiente la solicitud del cuarto tramo de transferencias no reembolsables

El Gobierno anunció que **renunciaba a presentar la solicitud del cuarto tramo de transferencias del Plan de Recuperación**, que estaba previsto fuera realizada el pasado mes de marzo, de acuerdo con las indicaciones de la Comisión Europea. La disolución de Cortes y convocatoria de elecciones provocó el decaimiento de varios Proyectos de Ley que constituían hitos pendientes del plan de Recuperación, tales como la Ley de Función Pública de la Administración del Estado o la Ley de mejora de la eficacia de los procedimientos judiciales.



Tras la modificación de alguno de los citados hitos, aprobada en la versión revisada del Plan, y el retraso de los tramos, **se espera que el Gobierno proceda a solicitar el pago de los 10.000 millones de euros correspondientes en las próximas semanas.**

Este retraso en solicitar los pagos ha provocado que **Italia haya adelantado a España como principal receptor de transferencias** no reembolsables del Mecanismo de Recuperación, con 39.000 millones de euros, frente a los 37.000 recibidos por España.

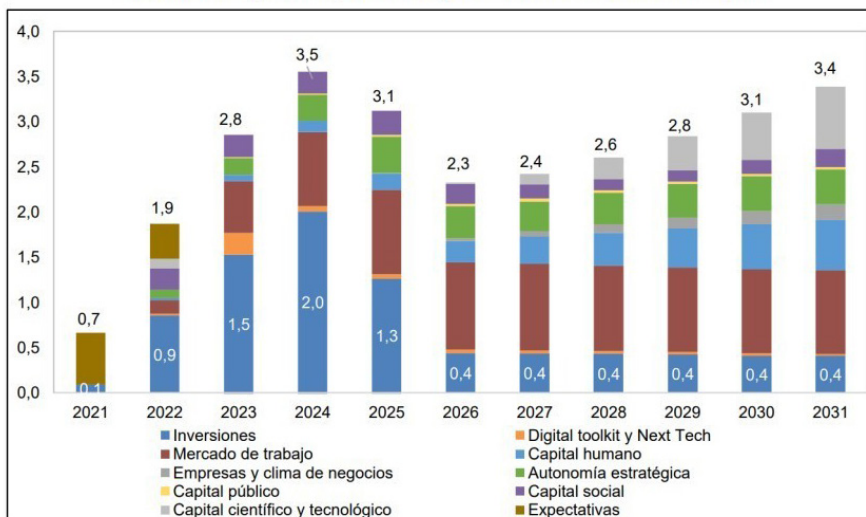
De entre otros hitos a acreditar para cumplir el cuarto pago, aparte de las citadas Leyes, destaca el cumplimiento de la reciente Ley de vivienda de la exigencia comunitaria de que no suponga una reducción de la oferta de vivienda, o el requisito de que la segunda fase de la reforma de pensiones “asegura la sostenibilidad financiera del sistema a corto, medio y largo plazo”.

El siguiente hito relevante en materia de reformas, correspondiente al quinto desembolso, cuya solicitud se ha postpuesto 6 meses, de acuerdo con el nuevo calendario de pagos, es la **reforma fiscal** derivada de las recomendaciones del libro blanco elaborado al efecto, que **debería haberse aprobado el pasado 31 de marzo de 2023** y que, sin embargo, el **ejecutivo da por cumplida** con otras modificaciones fiscales sobrevenidas.

Los plazos de ejecución del Plan de Recuperación limitan su impacto previsto en la actividad económica

El Gobierno ha comunicado a la Comisión Europea en el **Plan Presupuestario para 2024** que le remitió el pasado 15 de octubre que **“será durante el ejercicio 2024 cuando los resultados empiecen a ser visibles** e irán haciéndose más tangibles a lo largo del año”. Algo semejante a lo que le comunicó en octubre de 2022, en el Plan para 2023, cuando indicaba que “los resultados ya empiezan a ser visibles e irán haciéndose más tangibles lo largo del año”.

Descomposición del impacto macroeconómico de las inversiones y reformas sobre el PIB
Desviación de pp con respecto a la trayectoria inercial sin reforma ni medidas.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa Dirección General de Análisis Macroeconómico



De acuerdo con las **estimaciones oficiales, el Plan estaría aportando 2,8 puntos al crecimiento del PIB en 2023, menos de la mitad de los 6 puntos que estimaba aportarían al crecimiento** en los presupuestos para 2021.

El despliegue de las reformas e inversiones del plan de recuperación supone un gran desafío especialmente en lo referido a la efectiva inversión de los recursos disponibles. De acuerdo con **FEDEA**, por lo que respecta al ejercicio en curso, con cargo a los casi 36.000 millones de fondos del MRR presupuestados para 2023, se han ejecutado en el primer semestre unos 5.900 millones de euros (en obligaciones reconocidas) y se han desembolsado unos 3.700 millones (pagos realizados). Acumulando las mismas partidas desde el inicio del Plan de Recuperación, las obligaciones reconocidas ascienden a 45.500 millones y los pagos realizados a 26.000 millones. Una parte importante de estas cuantías, según el Boletín FEDEA número 24, corresponde a grandes partidas que han sido o serán transferidas por el Estado a los organismos y entes públicos encargados de ejecutarlas, o a las comunidades autónomas y corporaciones locales. **Buena parte de estos recursos, sin embargo, están todavía de camino hacia sus beneficiarios finales**, en manos de entidades gestoras intermedias, fundamentalmente las administraciones territoriales y diversos organismos, entes y empresas públicos.

A falta de que la IGAE sistematice y publique la información existente sobre la ejecución definitiva de los fondos del MRR por parte del conjunto de las administraciones implicadas y del resto de entidades públicas implicadas en su gestión, FEDEA hace una estimación que ascendería a 6.545 millones de euros en 2021, 6.800 millones en 2022, y algo menos de 3.000 millones durante el primer semestre de 2023. Así, en total, **se habrían ejecutado a mediados de 2023 acumulado desde el comienzo de despliegue del Plan en torno a 16.345 millones de euros**, un 44% de los fondos ya transferidos por la Comisión a España, **un 23% de los fondos preasignados en 2021**.

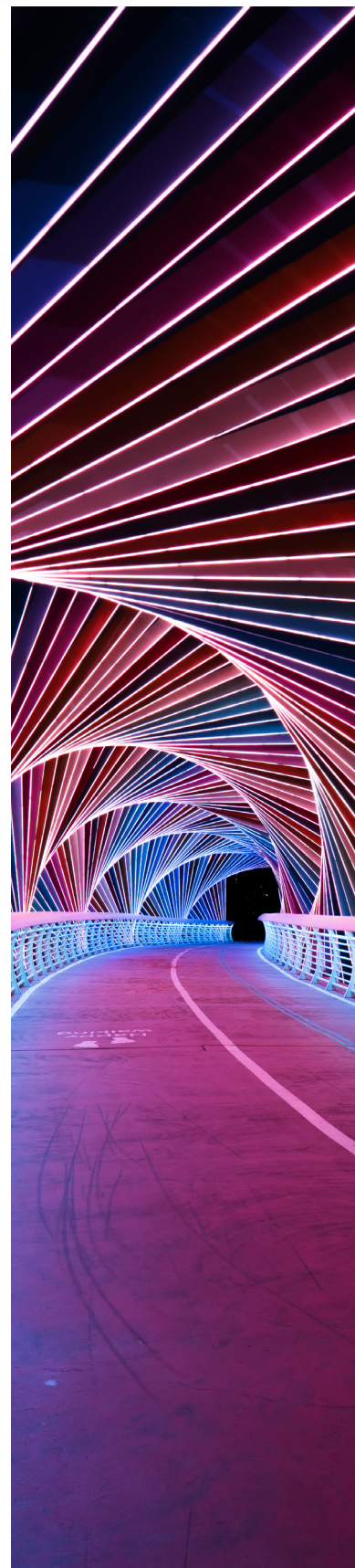
A su vez, **FUNCAS ha hecho público un informe detallando el destino de los fondos concedidos**. De acuerdo con el citado estudio, **casi las tres cuartas partes (73,4%) han tenido como destino el tejido empresarial**. De las ayudas a las empresas, las grandes son las que absorben la mayor parte de las concedidas (59,3% del total), frente al 40,7% que han ido a parar a pymes. Por sectores, el más beneficiado es el de los servicios (46,9% del total), seguido muy de cerca por la construcción (41,6%). Dentro de los servicios, las ramas que más fondos han recibido son la de la información y las comunicaciones (15,4% del total) y el comercio (12,1%). En la industria, destaca el 3,6% de las ayudas al sector de la automoción.

A su vez, según la última **encuesta sobre clima empresarial** que ha elaborado la **Cámara de Comercio de España**, el 43,5% de los empresarios declaran no conocer la existencia de los fondos NextGenerationEU.

En relación con la transparencia en relación con la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cabe destacar que **España sigue sin hacer pública la lista de los 100 principales perceptores**, pese a que el Comisario de Economía declaró que debería haberse realizado el pasado 15 de octubre.

Termina el plazo de ejecución del periodo de programación de fondos de cohesión e inversión 2014-2020

Mientras se concentra el esfuerzo en el impulso de la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, quedan menos de 100 días para que expire el plazo para ejecutar los fondos ordinarios de cohesión e inversión del período de programación 2014-2020. España aún tiene 30.000 millones de euros sin ejecutar del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y La Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ).



El Gobierno presenta 'Resilient EU2030', una hoja de ruta para impulsar la competitividad y resiliencia de la Unión Europea



El presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, dio a conocer el pasado 15 de septiembre en la sede de la CEOE 'Resilient EU2030', la propuesta de la Presidencia española para fortalecer la resiliencia y la competitividad global de la Unión Europea en los sectores de energía, tecnologías digitales, salud y alimentación.

«Resilient EU2030» parte de las acciones en marcha y proyecta una hoja de ruta para los próximos siete años basada en la evidencia empírica y en los consensos identificados entre los Estados Miembros. Examina las principales vulnerabilidades a las que la UE podría enfrentarse en esta década y señala una serie de bienes, servicios y tecnologías de vanguardia en los que Europa debería desarrollar sus capacidades productivas.

Además, reflexiona sobre el rol de la política industrial y la necesidad de impulsar la innovación, la mejora del capital humano y la integración del Mercado Único. Asimismo, analiza la forma en que la transición ecológica puede convertirse en un catalizador de la resiliencia europea y aboga por una nueva expansión del comercio global y por la modernización del sistema multilateral como vías esenciales para garantizar la prosperidad futura de Europa y del resto del mundo.

Esta hoja de ruta es el resultado de un proyecto pionero de investigación prospectiva que ha durado casi un año. En él han participado más de 250 expertos y 80 ministerios de los 27 Estados Miembros, la Comisión Europea y el Consejo de la UE bajo la coordinación de la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno. Además, se ha contado con el asesoramiento de un centenar de académicos y representantes del sector privado.



Oportunidades

Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

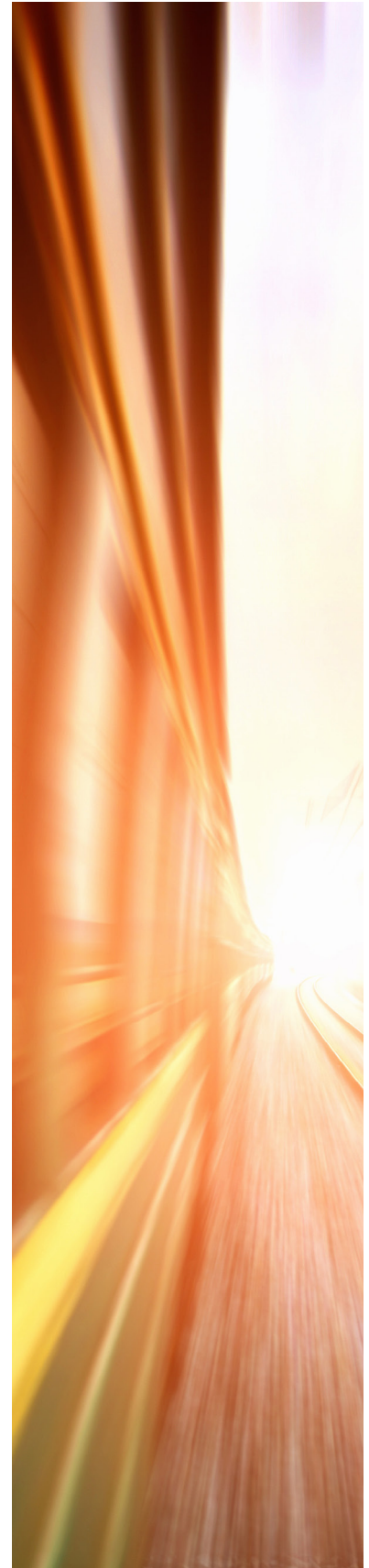
COMPONENTE 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) ha concedido, provisionalmente, 26,1 millones de euros a ocho operadores ferroviarios de mercancías, en el marco de la **primera convocatoria de ayudas del programa de eco-incentivos ferroviarios del PRTR**. En total, nueve operadores han solicitado los eco-incentivos en esta primera convocatoria, que se han adjudicado a las empresas que han demostrado una mejora de los tráficos con respecto al mismo periodo del año anterior o de los dos años anteriores. El objetivo de estas ayudas es incentivar el tráfico ferroviario de mercancías y la mejora del desempeño ambiental de la actividad, contribuyendo a reducir la dependencia de los combustibles fósiles. El incentivo propuesto se devenga en función de las toneladas-km transportadas entre abril y diciembre de 2022 en la Red Ferroviaria de Interés General, y el desempeño ambiental de este transporte. La subvención que reciben los operadores en el marco de esta convocatoria oscila entre los 275.000 y 13.700.000 euros en función de sus tráficos. La primera convocatoria en concurrencia no competitiva de eco-incentivo ferroviario se publicó el 29 de abril de 2022. El pasado mes de junio se publicó la segunda convocatoria que cubre el periodo de elegibilidad desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 estableciendo un crédito inicial de 25 millones de euros, ampliable en función de la previsión de cumplimiento de los hitos y objetivos que se establezcan y la disponibilidad presupuestaria. El plazo de presentación de solicitudes abarcará desde el 1 de enero hasta el 1 de abril de 2024. Está previsto que en 2024 se apruebe la última convocatoria con una asignación de crédito prevista similar a las anteriores.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2023/220923-prtr-transporte-ferroviario-mercancias.aspx>

COMPONENTE 7: Despliegue e integración de energías renovables

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), ha resuelto de forma definitiva la **primera convocatoria del programa de ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria (OTC) para la promoción y dinamización de Comunidades Energéticas (CE OFICINAS)** con la adjudicación de los 20 millones de euros previstos a un total de 79 proyectos repartidos por gran parte del territorio nacional. El programa busca facilitar la creación de nuevas comunidades energéticas de toda índole (ciudadanas, empresariales, industriales, etc.) con medidas de difusión, asesoría y acompañamiento, que allanen el camino y extiendan el conocimiento general sobre esta fórmula cooperativa de producción y consumo de energía renovable, así como promotora de medidas de eficiencia energética, gestión de la demanda y movilidad sostenible. La resolución de la convocatoria refleja la gran acogida de esta línea de incentivos, con más de 200 solicitudes que duplicaban el presupuesto disponible. De igual modo, los proyectos seleccionados evidencian el interés social creciente por la generación y consumo energético colectivo y por los instrumentos que, como las OTC, sirven para potenciarlos. Las administraciones locales, regionales y otras han protagonizado esta convocatoria. Por volumen de ayudas, el 77% de los beneficiarios propuestos son entidades públicas, frente al 23% correspondiente al ámbito privado. Y también en términos numéricos, la mayor parte de los 79 proyectos seleccionados (50) tienen naturaleza pública, bien sea de ayuntamientos, entidades de carácter supramunicipal como agrupaciones de municipios, diputaciones, cabildos, o incluso fijan su radio de acción en el conjunto de una comunidad autónoma. El PRTR contempla a las comunidades energéticas como actores clave en la transición



ecológica y prevé su impulso y desarrollo mediante una reforma específica dentro de la componente 7 “Despliegue e integración de energías renovables”. En concreto, la reforma C7.R3 “Desarrollo de las comunidades energéticas” de esta componente impulsará un “Ecosistema de apoyo a las comunidades energéticas” que tiene como fin último la creación y consolidación de las mismas, a través de un enfoque de tres fases y mecanismos de apoyo complementarios.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/transicion-ecologica-reto-demografico-concede-20-millones-euros-oficinas-transformacion-comunitaria-creacion-nuevas-comunidades-energeticas-prtr>

COMPONENTE 12: Política Industrial España 2030

La **convocatoria de ayudas a la línea I+D+i para planes de innovación y sostenibilidad de la industria manufacturera**, ha recibido 253 solicitudes de 223 empresas, que comprenden inversiones por valor conjunto de 426 millones de euros, solicitándose más de 194 millones de euros en forma de préstamos reembolsables y 73 millones de euros en forma de subvención. En la resolución que se publica, se conceden de forma provisional apoyo para 112 proyectos, 41,4 millones de euros en forma de crédito y 23,8 millones de euros en forma de subvención. De los 112 proyectos financiados, 81 se conceden en la línea de sostenibilidad y 31 en la de I+D+i. Además, las PYME reciben la mayoría de los proyectos, 88, y más del 70% del presupuesto financiable, que reciben 21 millones de euros en subvención y 27 millones de euros en préstamo. En general, la línea IDI tiene como objeto fomentar la ejecución de planes de innovación y de sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera. Está dotada en 2023 con 188 millones de euros de presupuesto total, de los cuales 74 millones lo son en forma de subvención y 114 millones en forma de préstamos reembolsables al tipo de interés del 0% y con un plazo de amortización total de 10 años con 3 años de carencia.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/78-por-ciento-proyectos-presentados-ayudas-industria-manufacturera-dedicados-planes-sostenibilidad-prtr>

COMPONENTE 13: Impulso a la PYME

La **convocatoria de ayudas al Programa de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) ha recibido 441 solicitudes**, resolviéndose provisionalmente la subvención a 279 proyectos por un importe de casi 54 millones de euros, lo que supone un ticket medio por proyecto de 193.435 euros. Por líneas convocadas, se han registrado 428 proyectos en la línea 3 “Proyectos de Tecnologías Digitales”, que desarrollan actividades innovadoras en cooperación, y 13 proyectos de “Estudios de viabilidad técnica” (Línea 2), siendo 6 de ellos en cooperación entre varias AEI. Predominan, por tanto, los proyectos presentados en colaboración entre distintas AEI y empresas miembros de las mismas. Estos proyectos superan el 98% del total. En cuanto a la distribución geográfica, destacan tres Comunidades Autónomas, tanto por número de proyectos presentados como por número de proyectos aprobados y subvención recibida: Andalucía, Aragón y Cataluña. Estas representan casi el 70% del importe subvencionado. Por sectores económicos, los tres principales en los que se enmarcan los proyectos son TIC, Medioambiente y Energía y Agroalimentario, superando entre los tres el 63% del importe subvencionado.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/180923-apoyo-clusters-innovacion-aei.aspx>



COMPONENTE 15: Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

El Boletín Oficial del Estado ha publicado la **convocatoria de ayudas lanzada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para desplegar el equipamiento necesario en los servicios de 5G en municipios de menos de 10.000 habitantes**. A través de esta convocatoria UNICO 5G Redes Activas, el Gobierno sigue apostando por vertebrar digitalmente España, ahora universalizando la conectividad móvil de esta disruptiva tecnología también en núcleos de población de menor tamaño que las grandes ciudades. Estas ayudas, dotadas de un presupuesto de 544 millones de euros financiados con los fondos europeos Next Generation EU en el marco del Plan de Recuperación y la agenda España Digital 2026, contribuirán a evitar la aparición de una brecha territorial en la implantación de esta tecnología al favorecer su despliegue en municipios más pequeños. Las solicitudes para participar en el programa pueden presentarse hasta el próximo 31 de octubre a las 13.00 horas en el registro electrónico del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Con el lanzamiento de esta convocatoria, y la ya resuelta del programa UNICO 5G Redes Backhaul, para llevar la fibra óptica hasta las antenas, el Gobierno suma más de 1.000 millones de euros invertidos para impulsar el despliegue de infraestructuras 5G, en colaboración con el sector privado, en municipios menores de 10.000 habitantes para evitar la brecha territorial.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/101023-5g-programa-unico-redes-activas.aspx>

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, ha publicado la **propuesta de resolución definitiva de las ayudas UNICO 5G Sectorial 2023 Fase I para la realización de proyectos de desarrollo experimental de aplicaciones y servicios 5G que incidan en la transformación digital de sectores económicos clave para el país**. La Comisión de Evaluación UNICO 5G Sectorial fase 1, formada por representantes de la Secretaría de Estado, del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) ha estimado siete de los 12 proyectos presentados en esta convocatoria que promueven el desarrollo de un ecosistema entre empresas y operadores que favorece la aplicación de la tecnología 5G de forma ágil. Se han concedido 9,5 millones de euros a proyectos liderados por siete compañías, que beneficiarán de manera directa a otras empresas y pymes del país y movilizarán una inversión público-privada de 21,6 millones de euros.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/021023-ayudas-proyectos-tecnologias-5g.aspx>

COMPONENTE 18: Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud

El Ministerio ha destacado el **impulso y fortalecimiento que las capacidades diagnóstica y terapéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) están recibiendo, durante los últimos años, gracias al despliegue de los programas sanitarios financiados con los fondos europeos 'Next Generation' incluidos en el PRTR del Gobierno**. Así lo ha subrayado durante la visita que ha realizado este jueves al Hospital Universitario de Navarra (HUN), junto al consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, y el delegado del Gobierno en la Comunidad Foral en funciones, Valentín Carrasco. El Ministerio ha puesto en valor el nuevo tomógrafo por emisión de positrones (PET), primero de la sanidad pública navarra, y la nueva gammacámara SPECT con que se ha dotado al servicio de Medicina Nuclear del centro hospitalario y que forman parte del Plan de Inversiones de Alta Tecnología (INVEAT), incluido en el Componente 18 del Plan de Recuperación. Un programa dotado con cerca de 800



millones de euros, que está facilitando la renovación y ampliación de hasta 851 equipos de alta tecnología del Sistema Nacional de Salud y que supone la mayor inversión de la historia en equipamientos para la sanidad pública de nuestro país.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Paginas/2023/191023-minones-fondos-plan-recuperacion.aspx>

COMPONENTE 19: Plan Nacional de Competencias Digitales

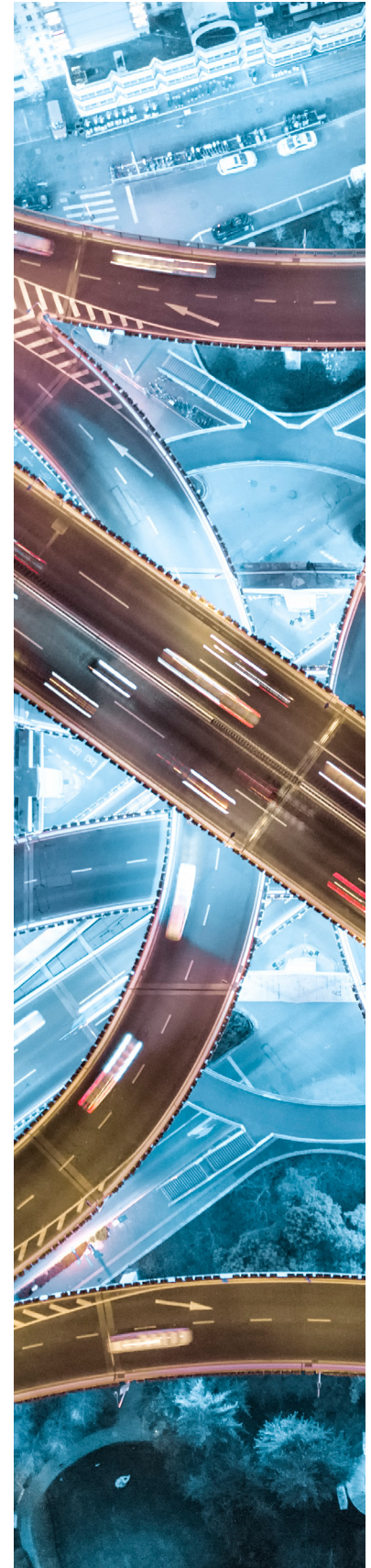
El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) ha aprobado **subvenciones por 10,5 millones de euros para ayudar a los ciudadanos a matricularse en cursos de capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte, la movilidad, la logística y la operación y mantenimiento de infraestructuras relacionadas**. En concreto, el MITMA ha publicado la Orden Ministerial por la que se establecen las bases para concesión de las ayudas y, próximamente, se abrirá la convocatoria en concurrencia no competitiva para poder solicitar los fondos. Las ayudas, financiadas con los fondos europeos NextGenerationEU, están dirigidas a las personas físicas (estudiantes, desempleados o trabajadores del cualquier sector) que realicen las acciones formativas incluidas en el Programa Cheque de Capacitación Digital en el Transporte, desarrollado en el marco del Plan de Recuperación. Las acciones formativas podrán ser impartidas por universidades, centros universitarios, centros de Formación Profesional y otras entidades de formación que cuenten, entre otros requisitos, con un sistema de gestión de calidad certificado. Los cursos deberán contar con un máximo de 50 alumnos por profesor, tener una duración mínima de 150 horas y al menos un tercio de las horas lectivas, que podrán impartirse de forma presencial, a distancia (aula virtual) o mixta. Asimismo, deberán haber finalizado el 31 de diciembre de 2025. Los potenciales beneficiarios son las personas físicas que deseen realizar las acciones formativas, no pudiendo limitarse el acceso a los cursos a la plantilla de una empresa determinada. La ayuda consistirá en el abono de la matrícula, IVA no incluido, hasta un máximo de 1.000 euros. Para poder acceder a las subvenciones, deberán ser ciudadanos españoles, familiares o tener autorización para permanecer o residir en territorio español. El Cheque de Capacitación Digital en el Transporte forma parte del programa de subvenciones para cursos de formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad, incluido en el componente 19 del PRTR. Programa "Cheque de Capacitación Digital en el Transporte" - Convocatoria 2023. En conjunto, el programa cuenta con una partida de 33 millones de euros para formar a 11.835 personas en las competencias digitales necesarias para que el sector del transporte y la movilidad puedan afrontar los retos y aprovechar las oportunidades que ofrece la economía digital.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2023/161023-cheque-capitalizacion-digital-transporte.aspx>

COMPONENTE 25: España hub Audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)

El Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA), ha concedido **ayudas a la producción de cortometrajes sobre proyecto correspondiente a 2023 por valor de 2.200.000 euros**, lo que representa un incremento de 1.200.000 euros con respecto al año 2022. De un total de 402 solicitudes presentadas, han resultado beneficiarios 61 proyectos, de los cuales 42 corresponden a la categoría de especial valor cinematográfico, cultura o social, de ficción; 12 a la categoría de animación y 7 a la categoría de documental. De los 61 proyectos, 5 son coproducciones internacionales.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2023/270923-produccion-cortometrajes-presencia-femenina.aspx>



Novedades relacionadas con los PERTE

Los PERTE tras la adenda al PRTR:

Como hemos visto, la aprobación de la Adenda por el Consejo ECOFIN ha supuesto un gran impulso a los PERTE. En efecto, con la Adenda, **se dotará a los PERTE con casi 27.000 millones de recursos adicionales**, provenientes de las transferencias, los préstamos y el programa RepowerEU, que permitirán dar continuidad y completar las convocatorias de ayudas, financiar incentivos y realizar inversiones adicionales.

En esta línea, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo destacaba como **“los proyectos estratégicos gestionados por Industria reciben más de 5.000 millones en la Adenda aprobada”**. Así, según el Ministerio, esta aprobación de la Adenda permitirá en el ámbito de los PERTE que gestiona este Ministerio:

- ▶ Aumentar en 1.250 millones el **PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado, PERTE VEC**, (1.000 millones en préstamos y 250 millones en subvenciones). Esta nueva partida se gestionará en una tercera convocatoria del PERTE VEC a comienzos del 2024.
- ▶ Incrementar el **PERTE de Descarbonización Industrial**, con una dotación de 2.720 millones (1.700 millones en préstamos y 1.020 millones en subvenciones). La convocatoria de la primera línea de ayudas, destinada a la actuación integral para la descarbonización, está prevista que se publique a lo largo de octubre y contará con 1.000 millones de euros. Por su parte, el Ministerio se encuentra trabajando en una cuarta línea de apoyo al desarrollo de nuevas instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas, que espera impulsar antes de finales de año.
- ▶ Fortalecer el **PERTE de la Industria Agroalimentaria, PERTE AGRO**, ya que la adenda recoge 610 millones (460 millones en préstamos y 150 millones en subvenciones) para la modernización, sostenibilidad y transformación digital del sector agro, impulsando aspectos como la trazabilidad alimentaria o la automatización de los procesos industriales.
- ▶ Por último, en cuanto al **PERTE Salud de Vanguardia**, gestionado por varios ministerios como el de Sanidad, Ciencia e Industria, este contará con 830 millones.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/051023-proyectos-estrategicos-industria-prtr.aspx>



La adenda presenta los importes finales de cada uno de los 12 PERTE, sus importes adicionales frente a la primera parte del PRTR y la distribución de esos nuevos importes entre transferencias y préstamos. Ello se sintetiza con claridad en este cuadro:

TABLA 2: REFUERZO DE LOS PERTE
(en millones de euros)

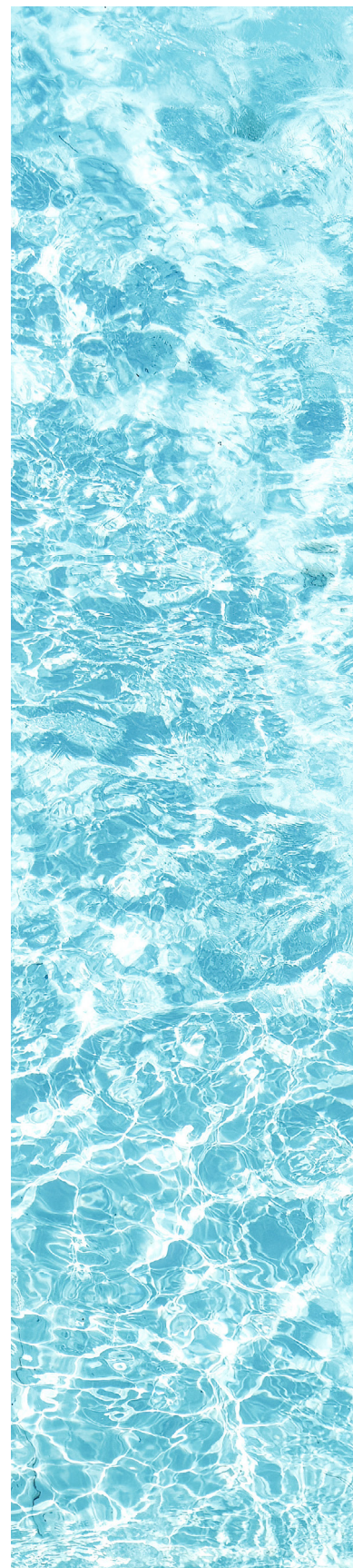
PERTE	Adenda				TOTAL	TOTAL Fase 1 Plan+Adenda
	TRANSFERENCIAS FASE 1º PLAN	TRANSFERENCIAS ADICIONALES	PRÉSTAMOS	REPOWER ⁷		
Microelectrónica y Semi-conductores (Chip)	275,0	1.225,0	10.750,0	—	11.975,0	12.250
Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA)	6.600,0	1.556,6	—	2.640,0 ⁽⁹⁾	4.196,6	10.797
Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC)	2.870,0	250,0	1.000,0	—	1.250,0	4.120
Digitalización del Ciclo del Agua	430,0	1.250,0	1.805,0	—	3.055,0	3.485
Descarbonización Industrial	450,0	1.020,0	1.700,0	—	2.720,0	3.170
Economía de los Cuidados	766,3	1.000,0	—	—	1.000,0	1.766
Salud de Vanguardia	810,1	500,0	330,0	—	830,0	1.640
Industria agroalimentaria	747,0	150,0	460,0	—	610,0	1.357
Aeroespacial	590,7	100,0	240,0	—	340,0	931
Economía Circular	192,0	600,0	—	—	600,0	792
Nueva Economía de la Lengua	323,5	—	401,0	—	401,0	725
Naval	150,0	—	—	—	—	150
Total	14.205	7.652	16.686	2.640	26.978	41.182

Más allá de la adenda, a continuación, se destacan algunas novedades en relación con algunos de los PERTE ya en ejecución:

PERTE PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado la **resolución provisional de la primera convocatoria del PERTE de digitalización del ciclo del agua, concediendo ayudas por un importe total de 200 millones de euros para la mejora de la digitalización del ciclo del agua urbana.**

Se han seleccionado un total de 30 proyectos con una ayuda que oscila entre los 3,3 a 7,9 millones de euros por proyecto, de los que se verán beneficiados 1.676 municipios de 16 comunidades autónomas con una población de 14.742.016 habitantes. Las ayudas beneficiarán a proyectos que abordan la gestión del agua, tanto en grandes ciudades como en pequeños municipios del medio rural, y que han presentado proyectos agrupados. Los beneficiarios han sido operadores de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua urbana de diversa naturaleza, tales como entidades de la administración local, empresas públicas, mixtas y representantes del sector privado. Los proyectos -seleccionados en régimen de concurrencia competitiva, ajustándose a los principios del artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones- destacan por su elevada calidad técnica y su contribución a la consecución de los objetivos del PERTE de digitalización del ciclo del agua.



Tras un período de 10 días para recibir alegaciones y la reformulación de los proyectos, la resolución definitiva de la convocatoria se realizará en la primera quincena de noviembre de 2023 y el plazo de finalización de los proyectos será el 31 de diciembre de 2025, con la posibilidad contemplada de una prórroga hasta el máximo del 1 de junio de 2026.

Asimismo, está publicada la **segunda convocatoria de ayudas del PERTE de digitalización del ciclo urbano del agua por un importe de 200 millones**. Las ayudas oscilarán entre los 500.000 euros y los 10 millones por proyecto como norma general, cantidad que variará en función del número de habitantes de los municipios en los que tengan lugar las actuaciones. El plazo para la presentación de solicitudes de esta segunda convocatoria finalizará el 13 de diciembre de 2023.

Igualmente, se encuentra abierta la **primera convocatoria del PERTE destinada a proyectos de digitalización del regadío** que, con una inversión inicial de 100 millones de euros, permitirá la eficiencia en el uso del agua, de fertilizantes y plaguicidas en los proyectos que finalmente se seleccionen en todo el ámbito nacional.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2023/280923-perte-digitalizacion-agua-ayudas.aspx>

PERTE VEHICULO ELECTRICO Y CONECTADO (PERTE VEC)

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo cerró el pasado viernes 15 de septiembre el **plazo para la concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado dentro del PERTE VEC II**, tanto en la sección A de baterías, como en la sección B a la cadena de valor industrial.

- ▶ En cuanto a la **línea A para incentivar la inversión en capacidad de producción industrial de baterías destinadas al vehículo eléctrico**, se han recibido 48 solicitudes, con proyectos dirigidos a la producción de baterías que movilizan un presupuesto total de 5.829 millones de euros, por parte de 34 empresas diferentes. Se han solicitado 909 millones de euros en forma de subvención y 166 millones de euros en forma de préstamos.
- ▶ En cuanto a la **línea B de apoyo a planes de inversión orientados a la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico y conectado, sus sistemas, subsistemas y componentes, y ciertos sistemas de infraestructura auxiliares necesarios para su despliegue**, se han recibido 138 planes de inversión para llevar a cabo 251 proyectos individuales en la cadena de valor del vehículo eléctrico. Estos proyectos movilizan 2.765 millones de euros de presupuesto, solicitando casi 892 millones en forma de subvención, y 319 millones en forma de préstamo.

El Ministerio ha señalado que ya está trabajando en una tercera línea del PERTE VEC que superará los 1.200 millones.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/190923-perte-vec-ii.aspx>

En el ámbito de la **Línea de Baterías**, el Ministerio ha ido haciendo públicos algunos proyectos que han recibido propuestas de resolución favorable. Estos son algunos de los proyectos aprobados en forma de resolución provisional:

- ▶ Proyecto de gigafactoría de **Envision** que supone una subvención de 200 millones de euros y un préstamo de 100 millones de euros.
- ▶ Proyecto de **SEAT** con la adjudicación de 47 millones de euros para su fábrica de Martorell.
- ▶ **Renault** obtiene financiación para dos proyectos de inversión para el ensamblaje de baterías de vehículos 100% eléctricos en sus plantas de Palencia y Valladolid por un total de 3,4 millones de euros.



- ▶ **Gestamp Palau** recibirá 7,5 millones de euros para el ensamblado y pasivado del Battery Box Lower Cover en Cataluña.
- ▶ **Gestamp Levante** también obtendrá financiación para el ensamblado del Battery Box en Valencia por valor de 5 millones de euros.
- ▶ **Global Laser Araba** obtendría 4 millones de euros para un proyecto de ensamblado del Battery Box en el País Vasco.
- ▶ **Beecycle Reuse & Recycling** obtiene financiación para una planta de reciclaje de baterías de vehículo eléctrico en Navarra por valor de 1,6 millones de euros.
- ▶ Cuatro proyectos aprobados de **Stellantis** servirán para financiar las plantas de Madrid, Vigo y Zaragoza, y suman un total de 63,75 millones de euros.
- ▶ **Mobis** recibiría 9,5 millones de euros para una planta de producción de baterías en Noáin (Navarra).
- ▶ **Fragnor** obtendría 867.000 euros para un proyecto de recuperación de litio y cobalto a partir del reciclaje de baterías.
- ▶ **Lithium Iberia** recibirá 13,3 millones de euros para financiar una planta de proceso para la fabricación de hidróxido de litio en Cáceres.

PERTE CHIP

Se ha publicado la **Resolución de 20 de septiembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación**, por la que se aprueba la convocatoria 2023 de las ayudas a proyectos de prueba de concepto, destinada a financiar proyectos que aceleren la transferencia de conocimiento y resultados en el marco del PERTE Chip.

Cuenta con una dotación de 30,3 millones de euros procedentes del PRTR para fortalecer las capacidades de diseño y producción de la industria de la microelectrónica y los semiconductores en España. Está destinada a entidades que hayan desarrollado proyectos de investigación en el área de interés de la convocatoria y que hayan recibido financiación para dichos proyectos de investigación de las siguientes convocatorias:

- ▶ Convocatoria 2018 de ayudas a Proyectos de I+D+i "Retos Investigación".
- ▶ Convocatoria 2018 de ayudas a "Proyectos de I+D de Generación de Conocimiento".
- ▶ Convocatoria 2019 de ayudas a Proyectos de I+D+i.
- ▶ Convocatoria 2020 de ayudas a Proyectos de I+D+i.

<https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias/BDNS/716767/resolucion-de-20-de-septiembre-de-2023-de-la-presidencia-de-la-agencia-estatal-de-investigacion-por-la-que-se-aprueba-la-convocatoria-2023-de-las-ayudas-a-proyectos-de-prueba-de-concepto>

PERTE AGROALIMENTARIO

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo publicó en septiembre la **resolución provisional del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica del sector Agroalimentario en su eje 1, que contempla actuaciones de apoyo a la industria agroalimentaria**.

Según esta propuesta, se adjudican 161,5 millones de euros de ayudas a 281 proyectos en los que participan 225 entidades, que contribuirán a la modernización, sostenibilidad, y digitalización del sector agroalimentario. De dichas ayudas, 148 millones de euros lo son en forma de subvenciones y el resto en forma de préstamos a interés cero. El PERTE agroalimentario, está formado por: Eje 1: Apoyo a la industria alimentaria; Eje 2: digitalización del sector y Eje 3 i+D+i en el ámbito agroalimentario.



Y cada eje, gestionado por un ministerio: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; y Ministerio de Ciencia e Innovación. Está previsto que genere un impacto en la economía de 3.000 millones y una creación neta de 16.000 empleos.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/150923-perte-agroalimentario.aspx>

PERTE NAVAL

El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la industria naval alcanza el siguiente hito con la publicación de la resolución provisional según la cual **un total de 40 proyectos en los que participan 73 empresas recibirán 56,2 millones de euros en subvenciones.**

Las entidades líderes de los proyectos tractores son Navantia y Marina Barcelona. El 15 de marzo de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se declaraba como Proyecto Estratégico la Recuperación y Transformación Económica, la modernización y diversificación del ecosistema naval español. El 29 de diciembre de 2022 se publicó en el BOE la Orden de Convocatoria, cerrándose el plazo para efectuar las solicitudes el 13 de marzo de 2023.

Según el Gobierno, la entidad PYMAR ha tenido un papel destacado en la dinamización y asistencia en la participación de las empresas privadas del sector en el PERTE Naval.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/140923-proyectos-perte-naval.aspx>

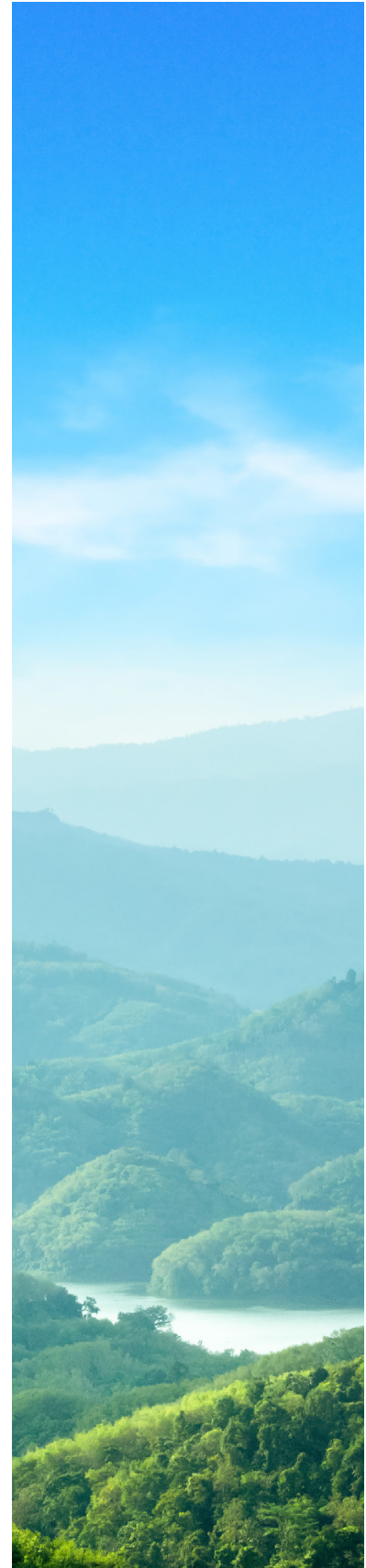
PERTE NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de su Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, lanzó en septiembre una **consulta pública dirigida a los medios de comunicación para identificar las necesidades de digitalización y ciberseguridad de la prensa escrita y/o digital.** El objetivo de la consulta o Manifestación de Interés es identificar las necesidades del sector de medios de comunicación y así articular de la mejor forma posible un programa de ayudas para completar su transformación digital, con especial incidencia en la ciberseguridad y las relaciones seguras con los clientes.

La Manifestación de Interés es clave para articular de la manera más eficiente posible los programas de inversión para que los medios de comunicación completen su transformación digital con especial incidencia en la ciberseguridad y las relaciones seguras con sus consumidores a través de las plataformas digitales. Una vez finalice el plazo para la recepción de expresiones de interés se procederá a analizar las respuestas recibidas para diseñar los instrumentos de colaboración y financiación más adecuados a las necesidades del sector.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/130923-transformacion-digital.aspx>

El Gobierno de España, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y el Gobierno de La Rioja, han celebrado la **primera reunión del comité de seguimiento del convenio para el proyecto del Valle de la Lengua, que se enmarca en el Proyecto Estratégico de la Nueva Economía de la Lengua y tiene como objetivo ubicar el español en el centro del desarrollo tecnológico y digital e impulsar proyectos transformadores basados en nuestro idioma.**



El encuentro ha servido para definir el cronograma de actuaciones de los próximos meses para poner en marcha los proyectos establecidos en el convenio que se rubricó el pasado mes de mayo. Dicho convenio contempla una financiación total de 44,67 millones de euros. De esta inversión, el Gobierno de España -la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y la entidad pública empresarial Red.es, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital- aporta 20,80 millones de los fondos NextGenerationEU del PRTR, y el Ejecutivo de La Rioja otros 23,87 millones.

A estas inversiones se suman las realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que elevan el monto total del Valle de la Lengua hasta los 80 millones de euros. En la reunión se han tratado, entre otros asuntos, la aportación a Dialnet Global, la creación del espacio de datos en español y de un corpus de la lengua (un gran almacén conjunto de datos orales y escritos estructurados en español para facilitar el buen funcionamiento de aplicaciones en nuestra lengua) contemplados en el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua. En cuanto al Observatorio Global del Español, el encuentro ha servido para preparar el establecimiento de la sede física en La Rioja de este organismo que lidera el Instituto Cervantes y que actúa como centro de análisis demoscópico y desarrollo demolingüístico en español.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/111023-comite-seguimiento-valle-lengua.aspx>

PERTE DESCARBONIZACION INDUSTRIAL

El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de descarbonización industrial continúa su tramitación y **está previsto que se publique la primera línea de ayudas a lo largo del mes de octubre**. Esta convocatoria está destinada a la actuación integral para la descarbonización y contará con 1.000 millones de euros, 500 millones en subvención y 500 millones para préstamos.

Por su parte, **la cuarta línea, en la que ya se encuentra trabajando el Ministerio y espera que pueda sacarse antes de finales de año**.

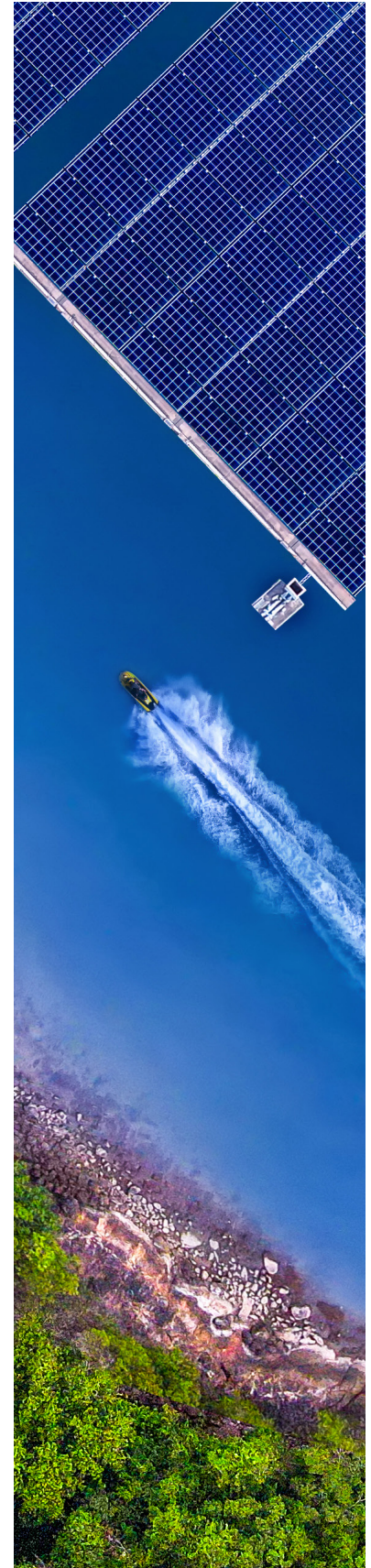
Los beneficiarios de este PERTE son los sectores de la industria manufacturera entre los que destacan los sectores de fabricación de productos minerales no metálicos (incluyendo cerámica, cemento, vidrio, entre otros), industria química, refino de petróleo, metalurgia y fabricación de papel y pasta de papel. A estas se suman las grandes instalaciones de combustión en otros sectores, con especial relevancia en la industria de alimentación y bebidas. Las actuaciones previstas se ejecutarán entre los años 2023 a 2026, si bien los proyectos podrían finalizar posteriormente.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/130923-perte-descarbonizacion.aspx>

PERTE SALUD DE VANGUARDIA

El Ministerio de Sanidad ha destacado el **impacto del PERTE Salud de Vanguardia en la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedades raras**. El incremento presupuestario del proyecto estratégico permitirá impulsar la atención sanitaria personalizada, la implementación de la Cartera de Servicios de Genómica y la mejora de la asistencia a pacientes con enfermedades raras, trastornos neuromotores y ELA.

El Ministerio de Sanidad ha destacado el impacto que el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Salud de Vanguardia tiene en la mejora de la calidad de vida de las personas que padecen enfermedades raras, gracias a las oportunidades que brinda la tecnología y la ciencia, durante la Conferencia sobre las enfermedades raras y las redes europeas de referencia, celebrada recientemente.



El Ministerio ha incidido en la importancia de impulsar la atención sanitaria personalizada, la implementación de la Cartera de Servicios de Genómica y la mejora de la asistencia a los pacientes con enfermedades raras, trastornos neuromotores y ELA, objetivos que serán posibles gracias al incremento de dotación presupuestaria del PERTE Salud de Vanguardia autorizado por la Comisión Europea gracias a las buenas cifras de ejecución.

Entre los proyectos que se desarrollarán con el impulso del PRTR, se ha destacado la iniciativa Únicas, un modelo organizativo dirigido a elaborar un sistema de atención a las enfermedades raras en la infancia en toda España. Según ha concretado, este sistema en el futuro podrá extenderse a otro tipo de patologías para agilizar diagnósticos, avanzar en nuevos tratamientos o proporcionar asistencia sociosanitaria integrada que garantice el bienestar de pacientes y familias. En la misma línea, el Plan GenES, que el Ministerio aprobará próximamente, garantizará no solo el acceso al diagnóstico genético, sino también la mejora del almacenamiento, el procesamiento y el análisis de los datos.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Paginas/2023/111023-minones-personas-enfermedades-raras.aspx>

Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de esta nueva edición del Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, ya sea porque suponen el cumplimiento de Reformas o de Hitos y Objetivos del PRTR, porque adelantan reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales) o por otros motivos que también guardan relación con la ejecución del PRTR.

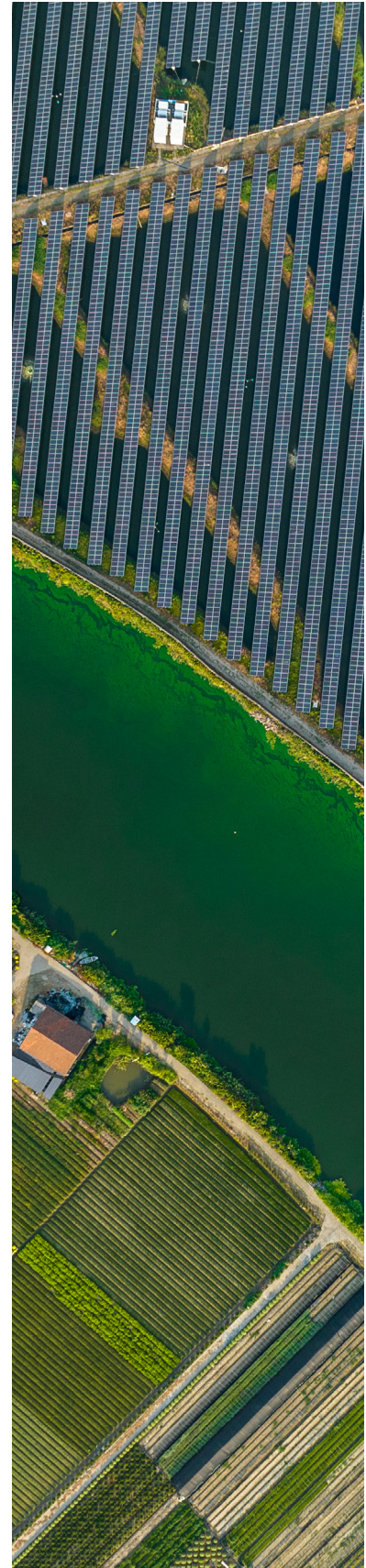
Consejo de Ministros de 19 de septiembre

- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I2). Acuerdo por el que se autorizan límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, a fin de posibilitar al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social, la ejecución de los fondos asignados en el marco de la inversión 2 del componente 11 del PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20230919.aspx>

Consejo de Ministros de 25 de septiembre

- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto para la mejora de la eficiencia hídrica y de la calidad de las aguas con incorporación de energías renovables e integración de un sistema de gestión para todo el área regable de la Comunidad de Regantes de Liria (Valencia), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, Fase I.



- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto balsa general de regulación de la Comunidad de Usuarios de Aguas de la Comarca de Níjar, en el paraje del Jabonero. T. M. de Níjar (Almería), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, Fase I.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de modernización e implantación de nuevas tecnologías y la mejora de la eficiencia hídrica en la zona regable del Canal de Orellana (Badajoz y Cáceres), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, Fase I.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/index.aspx>

Consejo de Ministros de 3 de octubre

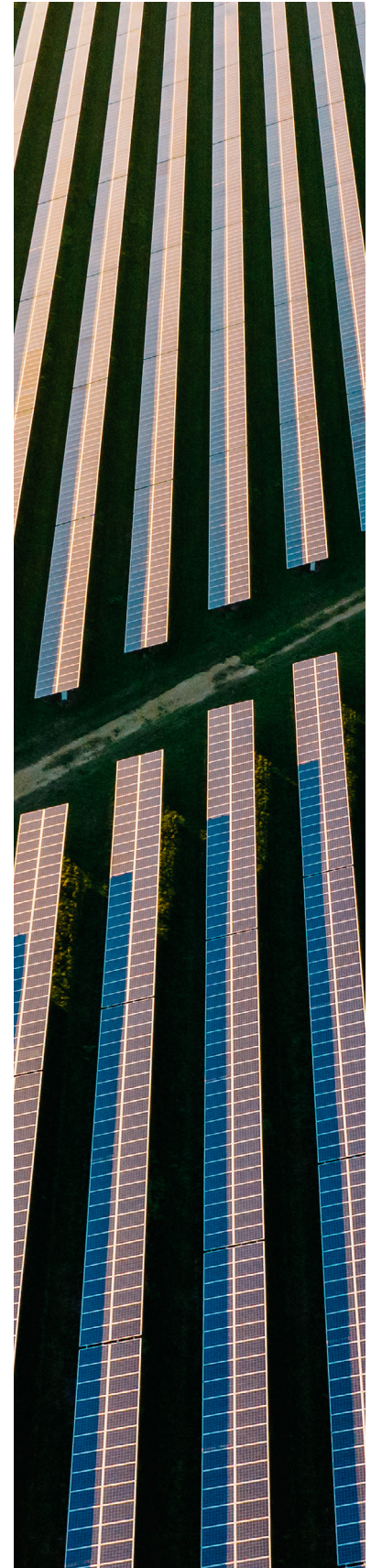
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I1). Acuerdo por el que se autorizan los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, a fin de posibilitar al Ministerio de Hacienda y Función Pública la adquisición de licencias (Componente 11, Inversión 1).

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20231003.aspx>

Consejo de Ministros de 10 de octubre

- ▶ Compromisos del PRTR (C14, I4). Acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en el apartado 2 del artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, para posibilitar el encargo del Ministerio de Cultura y Deporte a la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P., S.A. (SEGIPSA), para la ejecución de las obras y los servicios de gestión de construcción, redacción de proyectos y dirección facultativa de seguridad en el marco del C14.I04 "Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad".
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I3). Acuerdo por el que se fijan los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, según el apartado 3 del artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, para posibilitar al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, durante 2023, la tramitación anticipada de la contratación del desarrollo de nuevos servicios digitales: cuadro de mando, canal del ciudadano e historia de salud digital/vigilancia epidemiológica (componente 11, inversión 3).
- ▶ Compromisos del PRTR (C18, I3). Acuerdo por el que se autorizan los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, según el apartado 3 del artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la administración pública y para la ejecución del PRTR, para posibilitar al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, durante 2023, la contratación del Plan básico de montaje del nuevo Hospital Universitario de Melilla y la tramitación anticipada de la construcción del nuevo Centro Nacional de Dosimetría (componente 18, inversión 3).

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20231010.aspx>



Consejo de Ministros de 17 de octubre

- Compromisos del PRTR (C11, I1). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito, por importe de 14.636.364 euros, desde el presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital al Ministerio de Defensa para dar cumplimiento al Convenio en materia de infraestructuras digitales y ciberseguridad, en el marco del componente 11, inversión 1, del PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20231017.aspx>

Consejo de Ministros de 24 de octubre

- Compromisos del PRTR (C15, I1 y C15, I2). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito, por importe de 5.150.000 euros, desde el presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital al Ministerio de Defensa, para dar cumplimiento al Acuerdo interdepartamental en materia de conectividad, en el marco del Componente 15, Inversión 1 y 2, del PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20231024.aspx>





Contactos



David Samu Villaverde

Socio Responsable de EY-Parthenon en España
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



Chus Escobar

Socia Responsable de Sector Público
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



Marta Fernández Currás

Socia de TAX
marta.fernandez.curras@es.ey.com



Silvia López- Palomino

Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



Luis Ques

Socio de Derecho público y procesal
luis.ques.mena@es.ey.com



Ignacio Niño

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Cristina Carcelén

Senior Advisor
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



Jorge Baztarrica Ochoa

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BaztarricaOchoa@es.ey.com



Francisco Javier Palomino Rodríguez

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



Francisco Coca

Director de EY-Parthenon, Global Integrated Gas /
LNG Community Coordinator
francisco.coca@parthenon.ey.com



Juan Pablo Riesgo

Socio responsable de EY Insights
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



Ignacio García

Associate Director BMC (Brand, Marketing &
Communications) / Director de EY Insights
ignacio.garcia.lopez@es.ey.com

eyinsights.spain@es.ey.com

EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en ey.com/es_es/legal-and-privacy. Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite ey.com/en_gl.

© 2023 Ernst & Young, S.L.
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

ey.com/es_es